

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION:

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local, 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero, 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION:

Los pagos son adelantados.—No se admiten recios.—En suscripciones simples los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR NOTICIAS Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoro, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 40.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41; entrada por la de Agia, 9.—Paseo, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saevedra, única asegurada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ANUNCIOS FUNEBRES

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., a precios muy económicos, y se admiten hasta las diez de la mañana para el periódico del día.

LA PAZ DE MURCIA.

AUDIENCIA CRIMINAL.

Las once de la mañana de ayer era la hora señalada para la constitución de dicho tribunal en esta ciudad.

Personado en el local numeroso público, esta invadida la sala de vistas y demás dependencias, las que encontramos decentemente decoradas.

Pasada más de una hora de la señalada, uno de los alguaciles, al parecer sin el correspondiente uniforme, fido principio a sus funciones haciendo despejar dicha sala, la que quedó cerrada por el pronto.

Trascurrido largo rato se anunció vista pública, abriéndose de nuevo el salón.

Penetramos en él, viendo ocupada la presidencia por el Sr. Casañá, a su derecha el Magistrado Sr. Anja y a la izquierda el Sr. Roca de Togores.

Por orden del Sr. Presidente se dio lectura por el Vice Secretario, Sr. Oset, de los decretos relativos a la constitución de dicho tribunal y nombramiento de los funcionarios que componen el mismo, que todo se hallaba presente a excepción de los Magistrados suplentes Sres. Díez y Sanz, y Lopez Parra, que no asistieron al hecho.

Inmediatamente después, como mas antiguo, recibió juramento el señor Presidente, que con la mano puesta sobre los Santos Evangelios firmó guardar fidelidad a la Constitución de la Monarquía, a las leyes, y administrar recta e imparcial justicia, y tomando seguidamente asiento en el sillón presidencial, exigió el mismo juramento a los dichos Magistrados, Fiscal Sr. Mender, Teniente Fiscal Sr. Auro, sustituto Fiscal Sr. Tejeda, Secretario y su Vice, hasta el Abogado Fiscal, si bien el juramento de estos últimos varió en guardar y cumplir los deberes de su cargo, si bien respecto al portero nos pareció, y sentiríamos equivocarnos, no juró el portero nombrado toda vez que este lo es Eustaquio Nicolás según recordamos, y el que juró fue su yerno, circunstancia que nos hicieron notar muchos de los concurrentes, sin poder explicarnos la razón de este cambio de personas en un acto tan serio como el de que se trata.

Terminada esta ceremonia, que duró breves instantes, y colocados cada cual en sus puestos, el Sr. Presidente dió la voz de despejar, quedando terminado el acto y constituido ya el Tribunal para dar principio a sus tareas, algo difíciles, en las que Dios los ilumine para que aunque es justicia que empieza en Enero tengan toda la compasión y misericordia que las leyes permitan para con el desgraciado que a su fallo se someta.

El acto ha sido solemnemente acompañado de toda pompa, no habiendo asistido las autoridades de esta capital por no determinarse la ley, y solo han concurrido los Sres. Jueces, Decano del Colegio de Abogados, los individuos de esta, Sres. Hernandez Almansa, Clero, hijo, Montalvo, Torroja y el Procurador D. Ignacio Crespo, en representación de los de su clase.

En contradicción con lo afirmado por cierto periódico local, le han dado copia al «Diario» de la siguiente comunicación, que impide el trámite que aquel periódico creía procedente. Dice así: «Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias inundadas.—Con esta fecha se dice al Excmo. señor Gobernador del Banco de España, le siguiente:—Excmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dificultades, independientemente de la voluntad de esta Junta, que impiden por el momento la constitución del Banco Agrícola de Murcia, que debía crearse en dicha ciudad, con fondos de la suscripción nacional por acuerdo de la propia Junta, esta, en sesión de hoy, ha resuelto dejar sin efecto, hasta que otra cosa se determine, su comunicación de 28 de Junio de 1881, por la que se rogaba a V. E. que fueran entregadas en su día al Consejo de Administración y Junta de gobierno del mencionado Banco, las cuarenta y cinco mil pesetas que fueron destinadas a aquel objeto. Asimismo ha acordado la Junta que la expresada cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas se conserve en Murcia, bien a su disposición, hasta nueva orden, bien a disposición del Gobierno de S. M. por conducto de la Presidencia del Consejo de Ministros, si así lo ordenase esta Junta, y virtud de lo que por parte de la propia Junta se ha comunicado con fecha 17 de Octubre último.—Lo que trascribe a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 14 de Noviembre de 1882.—Un Secretario, J. García Lopez.—Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.»

Segun «El Porvenir» de Cartagena algunos casolistas de aquella población tratan de celebrar en un banquete su triunfo en las elecciones provinciales, obsequiando al mismo tiempo a los diputados electos.

Esta idea, aunque, segun nos aseguran personas que ocultan bien enteras, tropieza con no pocas dificultades, porque algunos de sus miembros muy caracterizados y de influencia en el partido, se han negado a contribuir con su asistencia y lo que es mas grave, con su dinero a la realización de esta manifestación gastronómica.

La Voz de Oahuatlan desea se termine la liquidación de la Junta nacional de Socorros, pues para que los resultados deban recibir aquellos colonos nueva cantidad por haberles llegado ya lo recibido al 25 por 100 que sus representantes recibieron por ellos.

El Sr. Oset, según nos aseguran personas que ocultan bien enteras, tropieza con no pocas dificultades, porque algunos de sus miembros muy caracterizados y de influencia en el partido, se han negado a contribuir con su asistencia y lo que es mas grave, con su dinero a la realización de esta manifestación gastronómica.

Lesomos en «El Porvenir» de Cartagena: «Por qué después de lo que ha pasado en la cuestión del Zúgar y de quedar atronada la ley, desvirtuada las autoridades de Murcia de Cartagena, en suspenso un falso de tribunal competente y otras cosas más, se guarda sobre el asunto una absoluta reserva?

Distamir la atención de la prensa de Madrid sobre el hecho, que es escandaloso y pasmosa la debilidad del ministerio fusionista cuando concede de Real orden a Logtorta que no es digno de castigo el capitán del Zúgar porque cuando desobedeció soberbiamente a la autoridad marítima, y trató esta de detener el barco, debió hacerlo a cañonazos y no con los disparos de fusilería que hizo.

Mogiganga se llama esta figura.»

NOTICIAS.

Por la Dirección general de Sanidad, se ha dispuesto que los Gobernadores de las provincias reclamen con urgencia y sin pérdida de tiempo de los señores Alcaldes y Subdelegados de Sanidad, una relación detallada y exacta de todas las afecciones de índole epidémica que se padecían en sus respectivas localidades, a fin de tomarse cuantas medidas se consideren favorables a la salud pública.

El lunes fué visitada la anciana abadesa de las religiosas Capuchinas.

Las personas que quieren ejercer una obra de caridad pueden efectuarlo socorriendo a los esposos Antonio Sánchez Carrion y Carmen Lopez Manchon, los que se hallan sin ninguna clase de recursos ni poder ganarlos por hallarse el Antonio padeciendo del pecho y de las piernas; sobre esta desgracia tienen a cuatro criaturas con viruelas, y empesada su poca ropa. Habitan plaza de Améres, núm. 4, último piso, parroquia de Santa Eulalia.

La virgen del Carmen está recibiendo regalos en alhajas de no escaso valor, de los propietarios del partido de San Benito donde se lleva su imagen en estos días.

D. Nicolás Grustan, juez de Novelda, ha sido trasladado al Juzgado de S. Juan de esta ciudad.

Se han concedido 20 días de licencia al sargento segundo de esta Comandancia de la Guardia civil, Tomas Martines Guillen, y otros 20 al cabo segundo Antonio Belmonte Hernandez.

D. Monserrate Luzon de la Cárcel ha sido nombrado Juez de Cieza. D. Antonio Martinez Luna, de La Union. Y D. José Llopis y Quijano de Caravaca.

Dé la Audiencia de Lorca han sido nombrados secretario D. Joaquín Navarro y vicesecretario D. Joaquín Alonso.

En el último sorteo de Cartagena ha sido favorecida con dos premios de 2.500 pesetas, y segun «El Día» con el mayor de la segunda serie, pero «La Correspondencia» señala esto a la villa del Grao.

Segun «El Diario» el conocido farero de esta ciudad, D. Lucas Serrano, va a trasladar su residencia a Madrid.

Por no haber habido postores en las dos subastas anunciadas, de los trofeos y leñas de las carreteras situadas en este término municipal, se va a anunciar otra tercera, con rebaja de un 33 por 100; habiendo la Dirección autorizado al Alcalde, para que en caso de que en esta no haya postores, los venda al mejor precio posible.

Dice el «Diario» de Cartagena: «Segun nuestras noticias, Cartagena tendrá representación en la comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial, para cuyo cargo está indicado uno de los Diputados elegidos en esta ciudad, que traslada su residencia a la capital.»

Dé la 1.ª del actual queda reducido a cinco céntimos por cada cincuenta avanes el franquicio de los impresos, tarjetas y papeles de negocios para el continente americano y demás países comprendidos en la union postal.

El edicto referente a la Bula, encargando nuestro Prelado se recibida en la Sta. Iglesia Catedral e iglesias parroquiales en la forma de costumbre, así como que por los Sres. Curas se expliquen las gracias y privilegios que por ella se conceden.

Las linotipas que está señalada por cada clase de Sumarios, es la que en los mismos se expresa; a saber: Por la Bula de Indultos, 4 ptas. 50 céntos. Por la comun de vivos, 75 céntos. de pta. Por la de difuntos, 75 céntos. de pta. Por la de composición, 1 pta. 15 céntos. Por la de Lacticinos de primera clase, 6 pesetas 75 céntos. Por la de segunda clase, 2 ptas. 25 céntos. Por la de tercera clase, 1 pta. 15 céntos. Por la de cuarta clase 50 céntos. Por la de inclusión en la categoría de primera clase, 9 pesetas. Por la de segunda clase, 3 pesetas. Por la de tercera clase, 50 céntimos.

Desde la predicación de este año está la dispensa que se había concedido desde la de 1875 a los cleros catedral, colegial y parroquial y vienen obligados a proveer de las bulas que los correspondan.

Tambien contiene el «Boletín» la relación de los ordenados en las temporadas de Sto. Tomás, que han sido: 13 en la prima clerical tonsura; 1 en los cuatro órdenes menores; 2 en el sagrado subdiaconado; 3 en el sagrado diaconado, y 1 en el sagrado presbiterado.

Igualmente contiene dicho «Boletín» una relación de los casos y forma en que se puede denegar la sepultura eclesiástica por el Obispo o quien designe.

Agradecemos a «El Diario» la recomendación que ha hecho del Almanaque impreso en nuestro establecimiento, el único útil para este Obispado.

La combinación ofrecida con la revista «Los Sucesos» empieza en este mes y al efecto hemos repartido ya el número del Domingo a los que la pidieron, y tenemos ejemplares para los que la deseen.

Por un real de aumento al mes la recibirán cuantos de nuestros abonados se suscriban.

A los que no lo sean les costará 2 y medio reales mensuales.

Los que sean suscritores tienen ventajas sobre los que compran los números, pues reciben gratis los suplementos.

Al frente de esta publicación se halla nuestro estimado amigo D. Gerónimo

mo Flores, Secretario y Gobernador interino que fué en esta provincia.

El alto cargo que en Cartagena está sin proveer por haberlo impedido enconradas influencias, es el de Presidente de la Audiencia.

El conocido fabricante de sombreros D. Roman Sanz, ha fallecido. Acompañamos a su familia en la justa pena que esta desgracia les proporciona.

En Jumilla existe una epidemia en los niños, que ha hecho sucumbir a muchos. Consiste en una llaga que se les produce en la garganta, la cual después un virus venenoso, para el cual no han encontrado cura.

La sociedad de enseñanza La Juventud celebró junta general el día 30, como teníamos anunciado, y después de examinar y aprobar las cuentas del año finado, reeligió su Junta directiva, compuesta de los siguientes socios:

Presidente, D. Diego Gonzalez Conde. Vicepresidentes, D. Ricardo Codorniu y D. José Llovera. Depositario, D. Diego Salmeron. Contador, D. Rafael Almazan. Vocales, D. Antonio Belmar, D. Ricardo Sanchez Maltrigal, D. Francisco D'Estamp, D. José Pino y Vayo, D. Antonio Vidal y D. Tomas Erades. Secretario, D. José María Fuentes.

El Casino eligió el Domingo la siguiente directiva para el presente año: Presidente, D. José Melgarejo Escario.

Vicepresidente, D. Antonio Sandoval. Depositario, D. Luis Peñafiel. Contador, D. Antonio Belmar. Vocales, D. Juan Blázquez Chapuli, D. José Escaverría, D. Mateo Arce y D. D. Pedro Párra. Secretario, D. José Gancedo y Gamiz.

Se venden ejemplares de Los Sucesos ilustrados del número que repartimos ayer a los suscritores en la redacción de este periódico, a 5 céntimos.

El 18 del pasado Diciembre falleció en el convento de Verónicas la religiosa de velo blanco H.ª María de las Nieves Bonati, a los 89 años y 68 de religión.

Deseariamos que todavía sea posible un alivio en la grave enfermedad que aqueja a la señora madre de nuestro amigo, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, Sr. Gomez Garcia, cuya señora está de bastante peligro y ha recibido los últimos Sacramentos.

Quedan agradecidas las líneas que «El Diario» y cierto colega han dedicado a un enojoso asunto.

El domingo se captará la misa de gracia y Te-Deum por el beneficio de las lluvias, y el martes será trasladada a su santuario la sagrada imagen de nuestra patrona.

Una de las obras que va a emprender la empresa de Roma es: Baccicci.

El beneficio de la Sra. Tola tendrá lugar esa noche con La Conquista de Madrid.

Se halla vacante la plaza de asador de Marina del distrito de S. Javier. Treinta días se señalan para solicitarla.

Parece que el día de S. Fulgencio, y teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, se dará el primer baile de máscaras en el Casino.

Nuestro estimado correligionario y amigo D. Alfonso María de Espinosa, ha fallecido anteanoche.

Acompañamos a su estimado hijo D. Acisclo María Samaniego y demás apreciable familia en el pesar que por tan irreparable pérdida experimentar.

Tambien ha terminado sus días en Pacheco, el 29 del pasado Diciembre, después de una larga y penosa enfermedad, nuestro amigo D. Felipe Alvarez Fernandez, hermano político de nuestro querido amigo y colaborador D. José Agulló, al cual y a toda su demás estimada familia enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por el pesar que les embarga.

Hemos recibido la «Gaceta Minera», revista deconal industrial, comercial y científica que ha empezado a publicarse en Cartagena y será el eco de los decretos mineros del Este de la Península.

Esta publicación hacia mucha falta en una provincia donde la riqueza mi-

nera es una de sus primicias y más importantes elementos de vida.

En sus columnas colaboran apreciables amigos nuestros, entre ellos el estimado ingeniero, primero de minas de este distrito, D. Antonio Belmar, del cual aparece en dicho primer número un notable artículo en la sección científico-industrial, el que a ser posible tendremos el gusto de reproducirlo.

Saludamos al nuevo colega y estimamos el cambio.

Lesomos en «El Noticiero»: «Los dos Magistrados suplentes nombrados por esta Audiencia, son los señores D. Luciano Díez y Sanz de Revenga y D. Juan Lopez Parra.

Han sido nombrados igualmente Secretario y Vice-Secretario respectivamente, D. Francisco Garcia Hidalgo y D. Antonio Oset.»

Los premios del Certamen Trenzopático que se otorgarán a nuestros lectores, serán:

Primer premio, de 1.000 pesetas, ofrecido por el doctor D. Juan Giné, Médico-Director del Manicomio Nueva Belem, al autor del mejor trabajo sobre el tema: «Del idiotismo moral, ó defecto de ingenio de desarrollo de las facultades morales y efectivas, en sus relaciones con el Código penal de España.» Segundo premio, de 1.000 pesetas, ofrecido por el doctor D. Joaquín Bonet y Amigó, catédrico de obstetricia, al autor del mejor trabajo sobre el tema: «La locura puerperal constituida en una entidad nosológica distinta de las demás vérsitas.» En caso afirmativo, señalar sus caracteres distintivos.

Tercer premio, de 500 pesetas, ofrecido por el profesor D. Marcelino Solano y Puigbert, al autor del mejor trabajo sobre el tema: «Influencia que han ejercido los estudios frenopáticos en los Códigos de las naciones europeas con enumeración y crítica de las modificaciones introducidas en estos Códigos desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días, en lo que se refiere a delitos cometidos por locos.»

Cuanto premio, consistente en todas las obras frenopáticas de medicina legal del Dr. Morel, la «Frenopatología» del doctor Giné, el Atlas de Anatomía topográfica del cerebro y de las localizaciones cerebrales del Dr. E. Gavy y los tres tomos publicados de la Revista neuropática Barcelonesa, ofrecido por el Sr. D. José Viladecana y Antonell, el autor del mejor trabajo sobre el tema: «Anomalias frenopáticas de la voluntad; hasta qué punto son susceptibles de ser corregidas por el tratamiento moral.»

Los trabajos, así en opción a los premios, como los que se refieren a tomas libres, y toda la correspondencia del Certamen se dirigirá al Sr. D. Antonio Rodríguez, Secretario de la Comisión organizadora, calle de Paseo de Gracia, número 121, 3.ª. Barcelona.

Los señores en un colega cartagenero que D. Antonio Ondre Alcocer no acepta el cargo de fiscal de la Audiencia de Málaga y ha renunciado el de Presidente del comité constituyente.

El decano del colegio de abogados de Cartagena D. Luis la Guardia y el director de «La Publicidad» D. Antonio Prates, han sido nombrados Magistrados suplentes de la nueva Audiencia criminal de aquella ciudad.

Las salidas del correo para Filipinas, via Marsella, durante este año, deberán verificarse desde Madrid en los siguientes días:

Enero, 17; Febrero, 14; Marzo, 14; Abril, 11; Mayo, 9; Junio, 20; Julio, 18; Agosto, 15; Septiembre, 13; Octubre, 10; Noviembre, 21; Diciembre, 19.

Se ha dispuesto que en vez de las dos revistas semestrales que debían pasar los individuos de las clases pasivas, se verifique solamente una que tendrá lugar en el mes de Abril, suspendiéndose la que debía realizarse en el mes de Enero actual.

Un Agua para quitar el pelo, fabricada en Murcia por uno de nuestros farmacéuticos, se viene anunciando en Caravaca.

Es extraño que sepamos por fuera lo que aquí se produce.

Hemos recibido ya transformada notificación de la «Revista minera y metalúrgica».

Llamamos la atención del señor director general de Comunicaciones sobre el contenido de la siguiente carta:

Bocinas 30 de Diciembre de 1882. Sr. D. Miguel Perillan.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Son tantos los días que me falta el periódico que Vd. tan dignamente dirige, que me veo obligado a dejar de ser suscriptor, con harta sentimiento mío.

Estoy seguro de que la falta no procede de esa administración, pues lo prueba el hecho de recibir cada tercer día; y cuando esto sucede, recibo el día y el atrasado con la faja roja, especialmente el atrasado. Ayer y hoy aún no lo he recibido.

Notase bien claramente que el día que trae alguna cosa notable, como el 24, que trae la lista de la lotería, ni viene en el día ni en los sucesivos.

Con esto, señor director, lejos de encontrar motivo de satisfacción con su lectura, estando al corriente de la cosa pública, y proporcionarme un rato de distracción, sólo sirve para pasar mal rato al verse chasqueado y burlado.

No dudo que a algún empleado de Correos le gusta leer sin pagar.

Es un mal para las empresas periodísticas que se permita a los carteros aquí en los pueblos que vendan *El Imparcial*. Esto puede dar lugar a abusos.

De Vd. afectísimo y seguro servidor que besa su mano.—Blas S. José Ferrández.

Esperamos que el Sr. D. Cándido Martínez adopte las disposiciones oportunas para corregir los abusos denunciados, pues de otro modo es como autorizar la muerte de las empresas periodísticas.

Estamos en vísperas, según todos los anuncios, de que se extienda el iris de la paz entre tirios y troyanos, ó, lo que es lo mismo, entre fusionistas e izquierdistas. Véase, pues, lo que acerca de esto dice *La Correspondencia*:

«Se extiende mucho, y nos parece muy conveniente para la libertad, para el país y para las instituciones, la creencia en una posible reconciliación entre la izquierda avanzada y los liberales disidentes.»

No hay más cuestión que separar a unos y a otros que una cuestión personal, pasajera, de puro accidente, y de amor propio mal entendido.

Todos creen que puede ser conveniente alguna modificación constitucional más o menos próxima, sin períodos constituyentes y sin nada que pueda acumular conflictos contra el reposo público, y en esta creencia, lo racional, lo lógico y hasta lo conveniente sería partir para la reforma de la Constitución y de la fecha de 1876.»

El Correo, órgano ministerialísimo, pide, en nombre del país, la concordia y alianza, porque todo rompimiento sería apasionado, deleznable, mezquino y transitorio.

A nosotros nos parece todo eso muy bien, pero se nos ocurre una dificultad.

Si la bandera blanca llega a envolver en sus pliegues a los unos y a los otros, será indispensable aumentar los ministerios ó poner ministros dobles, duplicar las direcciones de todos los departamentos, y, en una palabra, crear dos plantillas para satisfacer el *acendrado patriotismo* de todos.

Porque si la paz se firma, será con su cuenta y razón, que no se forman partidos ni se sostienen los existentes para vivir platónicamente con principios políticos, sino para agarrarse a la roca del presupuesto, que es el objetivo principal.

El déficit de ayer, el de hoy y el de mañana es un curioso y notable trabajo que acaba de publicar el señor D. Fernando Cos-Gayon.

No emitiremos un juicio extenso acerca de los datos expuestos por el antecesor del Sr. Camacho, pero si diremos que condena el déficit perpétuo, que calcula con exactitud, y que presenta un porvenir sombrío a causa de la gestión financiera del actual ministro de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon prueba que durante la Administración fusionista el deseo de enjugar el déficit ha quedado sin cumplir, y que este será más grande en los ejercicios venideros.

Si lo que el competente escritor

dice hoy, que está en la oposición, lo hubiera practicado cuando estaba en el Ministerio, de seguro que el país lo hubiera agradecido; pero nuestros hacendistas, en el Poder se olvidan, por lo que se ve, de lo que se acuerdan cuando están caídos.

En una correspondencia de Alemania encontramos los siguientes pormenores:

«La vitalísima cuestión del hambre y de la miseria en la clase jornalera sigue siendo la misma, sin que se vean adoptadas medidas que tiendan a evitar esta calamidad y a contener, por consiguiente, la emigración de los hijos de esta desheredada provincia al suelo africano en busca del trabajo que su patria les niega.»

La agricultura, la industria y el comercio, se realientan y decaen cada vez más por falta de elementos de vida, y este estado de cosas afecta de una manera directa a todas las clases de la sociedad.

El invierno actual se presenta oscuro y nebuloso para esta provincia, falta de protección y amparo.

Si el ferrocarril de Linarés a esta capital fuera un hecho, y se viera cercano el día en que las obras dieran comienzo, acaso podría abrigarse la esperanza de que esta provincia, que languidece y espira envuelta en su desgracia, pudiera recuperar su perdida vitalidad y desempeñar en el concierto social y económico de sus otras hermanas las demás provincias de esta región el importante papel que la pertenece, por ser una de las que cuenta mayores elementos de riqueza.»

Hasta aquí la correspondencia. Triste es, por cierto, que una provincia que tiene tantos elementos de riqueza se encuentre en una situación tan precaria.

«Es culpa de circunstancias accidentales ó de falta de protección por aquellos que pueden dársela?»

Estamos más por lo segundo que por lo primero.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al teniente general don Cándido Pieltain.

Otro autorizando a la comandancia de Ingenieros de Madrid para la adquisición de materiales con destino a las obras de reparación del edificio de Buena Vista.

Otro indultando de la pena de muerte al guardia civil Victoriano Ferrero Leizca, y conmutándosela por la de cadena perpetua.

Orden aprobando el reglamento de inspectores de la contribución industrial.

Los sucesos ocurridos en Madrid desde anoche son los siguientes:

Falleció en la casa de socorro del distrito de Buena Vista el anciano que al elevarse ayer tarde el globo del capitán Mayet fué siguiéndolo, logrando alcanzarlo al descender.

El aeronauta dispuso que entregasen el premio ofrecido a la persona que antes llegara al punto donde descendiera el aparato. El aguil anciano se agarró al coche-jardinería que debía conducir a Madrid al Sr. Mayet, con tan mala suerte, que momentos antes de llegar, se cayó del vehículo atacado de una congestión a causa de la rápida carrera en persecución del globo, que descendió en la carretera de Aragón, a unos dos kilómetros de la plaza de Terros.

A un guardia de orden público que vive en el principal interior de la casa número 30 de la calle del Barco, le robaron anoche un baul-mundo que contenía varias ropas y otros efectos.

El ladrón fue detenido en la calle de Bordadores por una pareja de seguridad.

La guardia civil del puesto de Chamberí prestó anoche un buen servicio.

Se tenían noticias de que se intentaba robar la bollería núm. 5 de la calle de Garcilaso.

El comandante del puesto, acompañado del cabo y una pareja, penetraron en la bollería a media tarde, escondiéndose en el patio que da acceso al establecimiento.

Serian las ocho y media de la noche cuando oyeron abrir la puerta del patio con un gancho.

Momentos después penetraron en la bollería tres sujetos que se dirigieron a los cajones de los armarios, apoderándose de una cantidad de dinero y ropas.

Empezaban tranquilamente a reparar los objetos robados cuando fueron sorprendidos por los guardias.

Los ladrones procuraron resistir disparando un tiro de revolver, cuyo proyectil rozó la levita del jefe de la fuerza

pública sin que le causara daño alguno.

A esta agresión contestaron los guardias con otros disparos de carabina, logrando detener a los delincuentes después de una refriega en que se defendían a navajazos los criminales, dando lugar a que uno de los guardias, al verse de tal modo sorprendido, hiciera uso de la bayoneta, hiriendo en el muslo a uno de los ladrones.

Entre estos figura un dependiente de la bollería.

Se decía de público en el lugar del suceso que los criminales intentaron ayer el robo, por creer que el dueño de la bollería iba a cobrar una crecida cantidad de dinero, y estaría ausente del establecimiento cuando tranquilo con su familia se encontraba en el teatro Lara al ocurrir el suceso de que acabamos de dar cuenta.

Algun parecido con el Congreso en días de discusiones animadas tenía la otra tarde el palacio de la Diputación provincial. En los pasillos y en los salones hallábanse los nuevos diputados esperando la hora de tomar posesión.

A las tres en punto abrió la sesión el señor conde de Xiquena, dando lectura el secretario de los artículos 45, 46 y 47 de la ley.

La mesa de edad fué constituida por los señores Arana, presidente, y La Presilla y García Loma, secretarios.

Para la comisión permanente de actas fueron designados los Sres. Rojas, Sanmartín, Peláez, Serantes y García Tomás.

La auxiliar quedó compuesta de los Sres. Escobar y Moreno, Gil Domínguez y Oriol.

La sesión se interrumpió durante tres cuartos de hora; al reanudarse, la comisión auxiliar presentó los dictámenes de los señores que han de formar la permanente, los que quedaron sobre la mesa. El Sr. Serantes hizo algunas observaciones acerca del cumplimiento de la ley.

La sesión terminó a las cuatro y media.

En los pasillos se decía que serán elegidos: presidente, el señor Moreno Benítez; vicepresidente de la comisión permanente el Sr. Casuso, y secretarios, los Sres. Hernández Prieta y Calvo.

Otros indicaban a uno de los secretarios de edad de hoy.

Tras una larga enfermedad, falleció en la tarde del viernes la respetable y virtuosa señora doña Soledad Salcedo, madre de nuestro querido amigo el director de *La Patria*, D. Leopoldo de Albalcedo.

Acompañamos a nuestro compañero y a toda su familia en su justo dolor.

La Gaceta de ayer publica el anuncio documento del fiscal del Supremo, dando instrucciones a los fiscales con motivo de las reformas legales acordadas en el procedimiento criminal y del establecimiento de las nuevas Audiencias.

Estas instrucciones, que son once, pueden resumirse en las siguientes:

- 1.º Obligación de los fiscales de las Audiencias de dar parte al del Supremo de todos los delitos que afecten a la seguridad del Estado, a las altas instituciones nacionales, a la independencia de los poderes, a la libertad religiosa, ó cometidos por funcionarios públicos, y a los de parricidio, asesinato, homicidio, robos sacrilegos y los ejecutados en cuadrilla, secuestros, incendios, asesinatos en los ferrocarriles, etc.
- 2.º Inspección directa y constante de los fiscales en la formación de los sumarios, ya personalmente, ya por medio de auxiliares delegados al efecto.
- 3.º Limitación de los sumarios a los puntos verdaderamente esenciales, procurando su más pronta terminación.
- 4.º Remisión trimestral a la fiscalía del Supremo de un estado comprensivo del número de sumarios formados.
- 5.º Obligación de los fiscales de indicar al del Supremo los motivos que hayan producido la duración por más de un mes de un sumario.
- 6.º Asistencia personal de los fiscales a las sesiones del juicio oral y público, siempre que se trate de delitos que se castiguen con las penas de muerte, cadena perpetua y cadena temporal, y en cualquier otro caso en que por las circunstancias del delito, por la alarma que haya producido ó por otro motivo especial, revista cierta gravedad en el concepto público.
- 7.º El ministerio fiscal, lejos de asistir de una manera pasiva a la práctica de las pruebas, y de mirar con cierta indiferencia la articulación de las mismas, deberá tomar una parte muy activa y laboriosa en todas las pruebas.
- 8.º Necesidad de consultar con la fiscalía todas las dudas.
- 9.º Remisión a la fiscalía del Supremo de copias literales de las sentencias, contra las cuales preparen recursos de casación las partes intereradas.

En una interesante Memoria, leída en el Instituto Americano de Boston por el doctor S. T. Talbot, encontramos los siguientes datos, de los cuales se deduce el desarrollo que ha tomado la ciencia médica homeopática:

«Hay en los Estados Unidos, según la Memoria que traducimos, 7.000 médicos homeopatas, 273 instituciones homeopáticas y 23 hospitales del mismo sistema, 18 de los cuales tienen 1.268 camas. Además, existen 30 hospitales homeopáticos particulares, nueve de los cuales acogieron durante el último año 10.618 enfermos, y 39 dispensarios (casas de socorro) en 27 de los que se curaron 111.469 pacientes.»

Hay también 12 Universidades homeopáticas, en las que se matricularon el año último 1.267 alumnos, doctorándose 421.

Finalmente, se publican en los Estados Unidos 16 periódicos homeopáticos que reúnen 9.748 páginas de lectura.

«MANILA 31 de Diciembre de 1882.—Al ministro de Ultramar.—La real

Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas, ante la importante reforma del desestanco del tabaco que hoy se implanta, eleva al Trono sus más leales saludos y felicitaciones extensivas al Gobierno de S. M. y a V. E., de cuyo nombre estas lajas guardarán eterno recuerdo.

—MANILA 31 de Diciembre de 1882.—Al ministro de Ultramar:

El Ayuntamiento de Manila, los habitantes de esta capital, envían a su Majestad y a V. E. la más entusiasta felicitación con motivo del desestanco del tabaco. El país jamás olvidará los inmensos beneficios que hoy percibe.

—MANILA 1.º de Enero de 1883.—Al ministro de Ultramar:

Fabrica de tabacos María Cristina, inaugura hoy, saludando con júbilo Reyes y ministros, ofreciendo respetos.—Gerente, Ramón Arellano.

—MANILA 31 de Diciembre de 1882.—Al Excmo. señor ministro de Ultramar:

Prensa Manila felicita Gobierno y ministro de Ultramar por desestanco.»

La Correspondencia de España publica lo siguiente:

«Ayer hemos publicado la triste noticia del fallecimiento de Gambetta. Nuestro diligente corresponsal en París nos comunica telegráficamente algunos de tales que tienen interés en estos momentos.»

PARIS 1.º (1.30 tarde).—Gambetta murió sin conocimiento anoche a las once y cinco minutos. Circula con gran insistencia el rumor de que la muerte de dicho importantísimo hombre público ha sido ocasionada por la herida que un balazo le produjo en el vientre.

Esta tarde se ha verificado la autopsia.

La hermana de Gambetta, madame Leonie Spuller, diputado, antiguo secretario del finado y director que fué de *La République Française*; Leon Arnaud de 1.º Arriège, Dumangis, Ruiz Zorrilla y otros amigos y admiradores del gran tribuno francés, rodean sus restos.

Las Cámaras, después de haber constatar el sentimiento que a la Francia produce la muerte de Gambetta, votarán un crédito extraordinario para celebrar suntuosas funerales.

Su cadáver será sepultado en Niza. Ruiz Zorrilla no celebra hoy la fiesta de su Santo por asociarse al luto nacional por la pérdida del ilustre finado.

En París no se habla de otra cosa que de las consecuencias que para la República y aun para la Francia puede producir la muerte de Gambetta.»

Hace pocos días anunciábamos con sentimiento la desaparición de los periódicos *La Revista Hispano Americana* y *La Ilustración Científica*. Hoy tenemos que señalar otra baja en las filas del periodismo: la revista titulada *La Niñez*, que durante cuatro años ha sostenido a costa de esfuerzos, laboriosidad y sacrificios nuestro compañero D. Manuel Ossorio y Bernard. La causa aparece bien clara en el número de despedida: el abandono en que le han dejado los padres de familia, tan dispuestos siempre a satisfacer otros caprichos de sus hijos.

En virtud de convenio hecho por el Sr. Ossorio y Bernard con la empresa de nuestro periódico, todos nuestros suscriptores podrán adquirir los siete tomos publicados de *La Niñez*, a mitad de precio, ó sea a 12 rs. tomo en Madrid y 15 en provincias. Los pedidos han de hacerse directamente a dicho señor, calle del Meson de Paredes, 17, principal.

El periódico del Japon *Nissai Shimbun* apareció días pasados con la mayor parte de sus columnas en blanco.

La redacción decía en un párrafo a sus lectores, que había retirado los artículos que ocupaban el espacio en blanco, porque habiéndose enterado de que en ellos había inexactitudes, había preferido publicar el periódico sin nada a exponer al público a leer inexactitudes.

«Si aquí prosperara ese sistema, daría gusto leer los periódicos ministeriales.»

En una interesante Memoria, leída en el Instituto Americano de Boston por el doctor S. T. Talbot, encontramos los siguientes datos, de los cuales se deduce el desarrollo que ha tomado la ciencia médica homeopática:

«Hay en los Estados Unidos, según la Memoria que traducimos, 7.000 médicos homeopatas, 273 instituciones homeopáticas y 23 hospitales del mismo sistema, 18 de los cuales tienen 1.268 camas. Además, existen 30 hospitales homeopáticos particulares, nueve de los cuales acogieron durante el último año 10.618 enfermos, y 39 dispensarios (casas de socorro) en 27 de los que se curaron 111.469 pacientes.»

Hay también 12 Universidades homeopáticas, en las que se matricularon el año último 1.267 alumnos, doctorándose 421.

Finalmente, se publican en los Estados Unidos 16 periódicos homeopáticos que reúnen 9.748 páginas de lectura.

«MANILA 31 de Diciembre de 1882.—Al ministro de Ultramar.—La real

traron una de estas noches un cabo de carabineros y un individuo del cuerpo de una partida de 30 a 35 hombres armados y con caballerías cargadas, y al dar aquellos el alto, les hicieron varias descargas, teniendo que contestar al fuego los dos carabineros, que lograron ponerlos en fuga é hirieron a dos.

Después ocuparon a los de la partida algunas caballerías, sacos de trigo, documentos socialistas y otros efectos, que han sido entregados a las autoridades de Arcos.

Telégramas.

LISBOA 30.—*El Diario Oficial* publica hoy un decreto nombrando vicepresidente de la Cámara de los Pares al señor Andrade Corvo, ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

LONDRES 30.—*The Standard* publica un despacho de Roma afirmando que Inglaterra insiste en su propósito de enviar un agente diplomático acreditado en la corte pontificia.

Ahade que el Vaticano, con fecha 23 del corriente, contestó a una comunicación de Inglaterra manifestando que aceptaría con gusto al representante británico, cuya comunicación obra ya en poder del ministerio de Negocios extranjeros de Londres.

The Daily News inserta un despacho de Berlín, de su servicio particular, diciendo que el viaje á Egipto y Palestina del Príncipe alemán Federico Carlos reconoce principalmente por causa un vasto plan del Gobierno de Berlín de crear colonias alemanas en aquellos países.

PARIS 31.—A las siete de esta noche ha regresado á París, de Ville d'Avray, el médico que asiste al señor Gambetta. Dos horas después ha recibido un parte para que vuelva á toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de éste se ha agravado.

PARIS 31.—(11 noche).—El señor Gambetta ha experimentado en su enfermedad una recaída tal que, según un despacho que se acaba de recibir, se teme por su vida.

PARIS 1.º.—(mañana).—El señor Leon Gambetta ha fallecido a las doce y minutos de la noche.

PARIS 1.º.—El señor Gambetta ha conservado completo conocimiento hasta su muerte. La agonía ha durado dos horas. Los señores Spuller, Etienne y doctor Fienstal, han permanecido junto al enfermo hasta sus últimos momentos.

PARIS 1.º.—La causa de la muerte del señor Gambetta es objeto de muchos comentarios.

Los médicos que le han asistido le explican así: dicen que la erisipela no pudo salir al exterior, originando una descomposición de la sangre, la cual formó un coágulo que ahogó al enfermo.

Hoy se ha sacado el molde de la cabeza del célebre orador.

Mañana se practicará la autopsia del cadáver.

Se asegura que los funerales se celebrarán en París con gran pompa, por orden del Estado.

PARIS 1.º.—El señor Grevy ha recibido hoy á los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, manifestándoles el profundo sentimiento que le ha causado la muerte del señor Gambetta.

PARIS 1.º.—(6 tarde).—El señor Gambetta no ha dejado ningún testamento. El entierro será civil. Su familia desea que la inhumación se verifique en Niza, pero los amigos del finado quieren que ésta se verifique en París. Los papeles del señor Gambetta serán sellados.

Algunos periódicos, ocupándose de las consecuencias que la muerte del célebre orador producirá en la política interior y sobre su sucesión política, dicen que la muerte de Gambetta es una gran pérdida para la República.

PARIS 1.º.—Con motivo de la solemnidad del día, han dejado de publicarse casi todos los periódicos de París.

PARIS 1.º.—El Sr. Grevy ha recibido hoy á los presidentes del Senado y de la Cámara de diputadas, manifestándoles el profundo sentimiento que le ha causado la muerte del Sr. Gambetta.

Con motivo de la solemnidad del día, el cuerpo diplomático ha felicitado al presidente de la República, expresando por boca de Nuncio de su Santidad los más ardientes votos por el bien y prosperidad de Francia, rogado al señor Grevy que recibiera en nombre del cuerpo que tenía la honra de presidir, el testimonio de la más respetuosa consideración.

El Sr. Grevy contestó dando gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos expresados y por los votos formados por la felicidad de Francia y de su presidente.

La recepción ha estado muy concurrida y sin ningún inci ente notable.

ATENAS 1.—En la sesión de hoy de la Cámara de los Diputados, el Sr. Tricompis propuso que se levantara la sesión en señal de duelo por la muerte del gran filhelénico señor Gambetta.

La Cámara lo acordó así por unanimidad.

PARIS 1.º.—Esta noche se ha celebrado un Consejo de ministros, acordándose que los funerales de Gambetta sean costeados por el Estado.

PARIS 2.—La República Francesa publica esta mañana numerosos telegramas de todos los departamentos dando el pésame por la muerte del fundador de dicho periódico.

BUCHAREST 1.—El presidente de la Cámara ha anunciado la muerte de Gambetta, añadiendo que Rumania se asocia al duelo de Francia.

Un diputado de oposición pronuncia un discurso en elogio del finado, terminando con un viva a Francia.

La Cámara aplaude calurosamente. PARIS 2.—El Rhin y el Mein continúan descendiendo.

Las pérdidas originadas por sus avenidas son considerables. Toda vía no ha podido restablecerse la circulación de los ferro-carriles ribereños.

Segun noticias de Bucharest, se han coligado los conservadores y los liberales independientes con motivo de las próximas elecciones, dando un programa, en el cual se oponen resueltamente a toda tentativa de revision constitucional.

Febr.

Estado del tiempo.

La depresion que se observaba en la Irlanda y en toda la parte del canal de la Mancha, ha pasado a estacionarse al Sur de la Peninsula Escandinava.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Una temperatura suave y de nieblas ha sucedido a la de aguas y nieves que reinó en la quincena anterior en casi toda España.

Los labradores respiran más tranquilos viendo los sembrados germinar en buenas condiciones, y libres ya del peligro que corrieron en las provincias del Mediodía, Levante y Extremadura, las cuales sufren aún las consecuencias del misero estado a que la falta de cosecha las redujo; pero al menos alimentan hoy una esperanza de alivio que les prestará fuerzas para sobrelevar la actual situación, y les permitirá emplear en el cultivo de sus campos la multitud de braceros que mendigaban el sustento.

De la Mancha, Rioja y ambas Castillas continuamos recibiendo durante la última semana, satisfactorias noticias del estado de los campos, lo mismo que de Cataluña y gran parte de Aragón. No son tan gratas las que tenemos de las provincias del Noroeste, en las cuales causaron mucho daño las continuas lluvias de los tres meses últimos, segun ya hemos dicho en las revistas anteriores.

Los mercados han seguido en la semana el curso ordinario en tales épocas del año: es decir, sin animacion los negocios; reducidos estos a cubrir las necesidades del momento.

Las operaciones fueron por consecuencia de escasa importancia.

En cuanto a precios, la tendencia a la baja, que se inició a mediados del mes, sigue acentuándose, por mas que los arribos del exterior no sean grandes, ni se hablen por ahora de proyectos de libre introduccion.

No puede dudarse que los precios han declinado, pero nos limitamos a consignarlo así, como los avisos de nuestro Boletín lo confirman diariamente. Tal vez la explicacion de este hecho obedezca a circunstancias pasajeras, y no extrañaríamos que pasadas las fiestas, que coinciden con la liquidacion de fin de año, tuviera lugar una reaccion en sentido opuesto.

Extranjero.—De fecha 27 y 28 del próximo pasado son las noticias que tenemos de los Estados Unidos. El trigo, que experimentó un ascenso de medio centavo (dos reales) por bushel, recobró últimamente la misma cotizacion de 1'10 1/4 dollars (6 sean 15'75 pesetas hectolitro, que viene rigiendo constantemente.

He aquí los precios del jueves último: Trigo rojo, disponible, a 1'10 1/4 dollars por bushel; para entregar en fin de Diciembre a 1'09; en Enero a 1'09 1/4; en Febrero a 1'11 1/4.

Harina de 4'10 a 4'30 dollars por barril de 88 kilos.

En Londres, seguía el 29 último el mercado de Mark-Lane poco animado y los precios sin variacion, tanto en trigos ingleses como extranjeros. Tiempo suave.

Los trigos rojos de invierno, disponibles, se cotizaban a 44 chelines 6 dineros 25'22 (pesetas los 100 kilos). Cedidos un cargamento de California, número 1 a 45'6 25'33 (pesetas los 100 kilos). Aunque los precios para cargamentos flotantes acusaban firmeza, los compradores de esta mercadería eran escasos.

Una ligera alza en los precios del trigo tuvo lugar en Austria-Hungría.

En cambio, los avisos de Berlin llegaron en baja, pero de pequeña importancia.

En Amberes se operaba en trigos rojos de invierno, procedentes de América, a 25 y 35 50 francos los cien kilos; y en los de California a 25'25.

En Francia seguían firmes los precios de trigos selectos y en calma las clases secundarias, a las cuales perjudicaba mucho la humedad de que está saturada la atmósfera.

Segun allí el 29 de Diciembre las inundaciones, que se reprodujeron casi en general a fines de la semana anterior por cuyo motivo muchas fábricas de harinas estaban paradas, originándose de esta cierta paralización en las compras de grano.

En Marsella los negocios de trigos

eran poco activos; precios sin variacion.

Las ventas del día 29 ascendieron a unos 10.000 quintales métricos, y las importaciones en igual fecha a 13 909.

El mercado de Paris del mismo día 29 fué muy poco activo, y los negocios casi nulos en trigos.

Los precios que en él rigieron fueron por cien kilos, peso neto, al contado, para trigos de peso natural, de 75 a 77 kilos por hectolitro, los siguientes: Trigo a entregar en Diciembre de 25'25 a 25'50 francos; Enero de 25'25 a 25'50; Enero y Febrero a 25'50; Enero a Abril de 25'50 a 25'75; Marzo y Abril de 25'75 a 26; Marzo a Junio a 26'25.

Respecto al mercado de harinas, los precios en Paris no han tenido variacion, y eran el citado día 29 los que siguen:

Por saco de 159 kilos, peso bruto, envases a devolver, franco de gastos a domicilio del comprador, pago al contado con 1/2 por 100 descuento ó a 30 días sin descuento:

Marca Corbell (antigua marca D.) a 62 francos; marcas superiores de 62 a 64; primeras de 60 a 61; buenas de 59 a 60; ordinarias de 57 a 58.

Las harinas «nueve marcas» bajo cuyo nombre se distinguen los cameros productos de muchos fabricantes de primer orden, se cotizaban como sigue:

Para entregar en Diciembre a 63'75 francos; en Enero de 57'25 a 57'50; en Enero y Febrero, ídem; Enero a Abril, ídem; Marzo y Abril, ídem; Marzo a Junio, ídem.

Vinos.—Sea por las dificultades que ofrece el alza de los precios, ó bien porque la época de fin de año no es la más a propósito para que los mercados se animen, es lo cierto que durante la semana pasada han sido escasas las operaciones en casi todos nuestros mercados vinícolas, especialmente por lo que se refiere a los vinos de la última cosecha, y exactamente lo mismo ha sucedido en la vecina República.

De Certe escribían con fecha 25 del finado que la paralización del negocio de vinos era allí muy notable, y que las importaciones, bastante numerosas, de vinos de todas partes, hallaban difícil salida en el mercado.

Únicamente los vinos de Alicante seguían obteniendo el favor de los compradores; pero aún preferían estos los vinos de Italia, cada día más apreciados por su viabilidad y sabor franco.

Vendíanse allí los de Alicante de 42 francos arriba el hectolitro, segun calidad, y los inferiores, encabezados, de igual procedencia, a 27 francos, en lugar de los 28 francos que era el precio corriente antes sostenido por mucho tiempo.

A continuacion damos noticia de algunos avisos de mercados nacionales:

Madrid 2 de Enero.—Carne de vaca de 1'29 a 1'36 pesetas el kilogramo. Ídem de carnero de 1'44 a 1'61 pesetas el kilogramo.

Ídem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas. Ídem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 1'38 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Ídem fresco de 2'00 a 2'20 pesetas.

Ídem en canal de 1'74 a 1'75 pesetas. Lomo de 2'75 a 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'50 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'46 a 0'60 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'80 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Ídem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro y 7'48 el decalitro. Petróleo de 0'78 a 0'84 pesetas el litro y 7'00 a 8'00 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 28'91 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 18'16 pesetas el hectolitro.

Frómista (Palencia) 31 de Diciembre.—Disfrutamos de un tiempo inmejorable, despues de las abundantes lluvias que nos han favorecido.

rar vaya a estacionarse con la existente al Sur de Suecia y Noruega. Las lluvias son persistentes y muy copiosas en toda la cuenca del Rhin; estas se han hecho extensivas a todo el Norte de Italia y la parte central y Suiza.

En España se mantiene invariable la situacion meteorológica, sin que por ahora haya indicios de una variacion. La altura barométrica ha sido de 777,4 en el Escorial, y 762,0 en la Coruña, y la más alta temperatura, que llega a 18,0 en Oviedo, y 2,4 la mínima en Teruel.

Las lluvias han cesado en la Peninsula, no habiendo llovido en provincia alguna. La temperatura oscila en Madrid entre 7,1 y 5,5.

En el mercado celebrado ayer hubo escasas entradas de cereales. Los precios fueron los siguientes:

Trigo de 48 a 50 rs fanega las 92 libras; cebada de 29 a 31; yeros de 3 a 38; lentejas de 44 a 46; alubias de 80 a 90, segun clases; garbanzos superiores a 168; regulares a 150.

Peñafiel (Valladolid) 31 de Diciembre.—Trigo blanco ó candeal a 49 rs. fanega; rojo morcajo a 26; harina de primera a 17 arroba; de segunda a 15; centeno a 29 fanega; cebada a 3; avena a 20 rs.; patatas a 3 rs. arroba; alubias ó judías a 58; vino tinto del año a 13 1/2. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Avila 29 de Diciembre.—Trigo blanco ó candeal a 52 rs. fanega; centeno a 32 reales fanega; cebada a 36 reales fanega.

Patatas a 3 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 180 rs. fanega; medianos a 120 rs fanega; alubias ó judías a 130 rs. fanega.

Lana blanca en sucto a 66 reales arroba; merina a 67 reales arroba; vino tinto a 32 reales cántara; algarrobas a 32 reales fanega; cerdo cebado a 66 reales arroba; sin cebar a 56 reales arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Mercado: flojo.

Aleazar de San Juan 30 de Diciembre.—Precios corrientes francos de gas; to sobre wagon: Trigo candeal de 64 a 65 rs. fanega; geja de 60 a 61; centeno de 42 a 43; morcajo de 52 a 53; cebada de 36 a 37; avena de 31 a 32.

Vino tinto de 13 1/2 a 14 rs. arroba; blanco de 12 1/2 a 13. El mercado de trigos encalmado. El de vinos en alza.

Los campos hermosísimos, gracias a las nieves y lluvias, que han salvado a estos agricultores de la miseria.

Mataró (Barcelona) 30 de Diciembre.—Trigo blanco ó candeal a 84 rs. los 70 litros; rojo a 79.

Harina de primera a 82 rs fanega de 41'6 litros; de segunda a 68; de tercera a 56; maíz a 54 rs. los 70 litros; alubias ó judías de 94 a 96 los 70 litros; arroz de primera a 22 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 19.

Papas a 42 rs. los 10 kilos. Aguardiente seco a 80 rs. barril; anisado a 79.

Aceite a 400 rs. los 115 kilo. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Sahleto (Jaen) 28 de Diciembre.—Trigo rojo a 70 rs. fanega; harina de tercera a 23 rs. arroba; centeno a 54 reales fanega; cebada a 42.

Patatas a 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 78.

Vino tinto a 14 rs. arroba; aguardiente seco a 42. Petróleo a 76 rs. caja. Aceite a 30 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: malo. Waldenante (Burgos) 29 de Diciembre.—Trigo blanco ó candeal a 48 rs. fanega; harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 15; centeno a 28 rs. fanega; cebada a 29; avena a 25.

Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 125 rs. fanega; medianos a 112; alubias ó judías a 66.

Vino tinto del año a 13 reales cántara. Aceite a 55 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Alba de Tormes 29 de Diciembre.—Trigo blanco ó candeal a 50 rs. fanega; harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18 de tercera a 16; centeno a 32 rs. fanega; cebada a 31.

Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 90; alubias ó judías a 85.

Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 30; de tercera a 26. Lana blanca en sucto a 60 reales arroba.

Vino tinto del año a 18 reales cántara. Petróleo a 36. Aceite a 72.

Algarrobas a 34 rs fanega. Garbanzos en vivo a 50 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Haro (Logroño) 30 de Diciembre.—Trigo rojo a 59 rs. fanega.

La presion media es de 715,76.

Seccion religiosa.

Día 3.—San Antero, Papa. Se eza de la octava de San Juan, con rito doble y color encarnado.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas Vallecas; se manifestará a las ocho; a las diez será la misa, y por la tarde preces y reserva.

En las Arrepentidas termina la novena de San Juan Evangelista; habrá misa mayor con S. D. M. de manifesto; al anochecer ejercicios. En San Lorenzo continúa la novena

del Niño Jesús; habrá sermón y villancicos. En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús al anochecer.

Quéjate lo ménos que puedas de los agravios que recibas, pues de ordinario, eca el que se querella, porque el amor propio siempre nos pinta las injurias mayores de lo que son, y, sobre todo, jamás digas tus resentimientos a personas propensas a indignarse.... porque, de otra manera, lejos de aliviar tu espíritu, le llenan de mayores inquietudes, y en lugar de sacar la espina que te picaba, la hincan más en el pie. (Sales. Vid. Dev. P. III c. III.)

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 29, Del 30. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef, PLAZAS, Dato, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

El magnífico vapor de gran marcha «Habana», de la Compañía general de tabacos de Filipinas, saldrá de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias. Precios de pasaje: 1.ª 1,725 pesetas, 3.ª 665 id.

Consignatarios en Barcelona, señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Por la Dirección general de Sanidad se han pedido á este gobierno los datos necesarios para formar una idea del estado de la salud pública en la provincia.

Como siempre, los números de nuestro apreciable colega «La Moda Elegante Ilustrada» continúan siendo acabadísimas obras de arte, en las que el dibujo, el grabado y la acuarela, se prestan mutua ayuda para formar esas encantadoras combinaciones armoniosas con que «La Moda» ha sabido granjearse el favor de las señoras.

Dejamos á estas más competentes que nosotros, el cuidado de apreciar bajo el punto de vista de la elegancia, la utilidad práctica y la economía, el interés de los infinitos modelos de trajes, abrigos y sombreros con que «La Moda Elegante» ilustra sus páginas, así como de sus planchas de patrones y dibujos para bordados, que mantienen constantemente abierto un horizonte sin límites á la actividad femenil; limitémonos á recordar á las que no están suscritas á tan interesante publicación, que la presente época es la más á propósito para abonarse á ella, y que la Administración (Carreras, 12, principal, Madrid) envía prospectos y números de muestras,

á cuantas señoras se toman la molestia de pedirlos.

La moda actual lo invade todo. No contenta ya con robar á la estatuaria antigua su corrección de líneas, los pliegues graciosos y elegantes de sus ropajes, tiende ahora á hacerse histórica. No hay sino ver que los sombreros más preciosos son por sus formas bellas. Se llaman *Directorio*, *Convención*, *Desmoulins*, *Recamier*, etc.; todo un curso de historia de la Revolución francesa, puesto al servicio de las señoras de buen gusto.

CIRCO GALLISTICO.

Con una entrada floja y cuatro quimeras que se habian ajustado por la mañana, se dió el lunes 2.º de Enero la segunda función de la temporada por el orden siguiente:

En la primera pelea se presentaron Cosáreo y Benítez en el ruedo á las 2 y 10; el primero con una bonita jaca canaria con peso de 3-11 y Benítez con otra capiza en colorado y de igual peso, se jugaron 6 duros que ganó la canaria, pero que Cesáreo se los alzó dándole las gracias á *Perdigón* que así le ayudó por dar á entender hasta donde alcanzan sus perdigones, apesar de que la pelea se le hizo algo tardía.

Se volvió á presentar Benítez con una jaca colorada y sin peso, como igualmente su contrincante, se jugaron 6 duros; la quimera fué decisiva pues al salir del pecho los gallos habian recibido algunas puñaladas en el cuerpo que les impedían hacer los tiros ciertos; se jugaba á la de Cesáreo que llevaba la riña por suya en el primer tercio, pero las tornas se volvieron y unos cuantos tiros de la de Benítez bastaron para

que la pelea quedara á favor de su gallo.

Los mismos... pero con diferentes colores, se presentaron, Benítez con una jaca jabada en negro, y con peso de 3-12 y media, y Cesáreo con otra jira en color de 3-11 y media, se jugaron 6 duros; en esta quimera que tambien se hizo ligera quedó el gallo jiro fuera de combate por haber recibido un gollete y un puntazo en el ojo izquierdo, quedando la quimera á favor de Benítez y de su gallo llamado *El Galano*, que demostró ser un buen gallo, de muchas agujas y mas pica, ablandando sus puñaladas á hinciendo muy cierto. Fué el gallo de la tarde.

Para la cuarta y última pelea, presentó Benítez una jaca colorada y de peso 3-10, con otra de Cesáreo, de igual peso y plumajira en cenizo-claro, se jugaron 3 duros; esta fué la riña mas floja de la tarde, pues los gallos no peleaban para matarse, pero por una jira de Cesáreo mojó su agujas en la cabeza de su contrario que le hizo dar una salida de concha... que resultó ser de muelle.

Resumen. Los gallos de ambos combatientes, bien preparados para la pelea, no hubo aquello de gallos gordos ni flojos, ganó el que antes hipó y el que más ablandaba sus puñaladas que en nuestro concepto es como deben llevarse los gallos á la pelea.

Los aficionados retratados todavia, tanto que si no hubiera sido por Benítez y Cesáreo, no hubiéramos tenido peleas el lunes; es menester que al público se le dé mas espectáculo y que los aficionados salgan de ese retraimiento en que están encerrados.

CARTA DE MADRID.

2 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: los rumores de crisis se han desvanecido; pero me consta de una manera positiva que el Sr. Albarada está dispuesto á abandonar el ministerio. De suerte, que aun cuando en los planes del Sr. Sagasta entra el diferir la modificación hasta que se hubiesen resuelto ciertas dificultades de carácter personal, no tendrá otro remedio que pasar por las horcas caudinas y lo peor es, según he oido á algunos ministeriales, que se adelantase la crisis, pues entonces nacría con poca vida el nuevo ministerio.

El Sr. Romero Girón tiene el convencimiento de que será ministro muy pronto. Los intimos de Sagasta no lo creen así, pero algo habrá, alguna palabra formal y solemne habrá meditado cuando el Sr. Romero Girón se prestó á hacer en el Senado la declaración que V. conoce.

A mi juicio la crisis es inevitable. La muerte de Leon Gambetta ha causado honda sensación en los círculos políticos. La republica francesa ha sufrido una pérdida inmensa.

«El Progreso» publica la biografía y los episodios mas notables de la vida de aquel ilustre repúblico.

Los últimos telegramas de París, recibidos esta tarde dicen que se ha acordado en Consejo de Ministros que el Estado pague el entierro de Gambetta.

Decíase hoy en un círculo político de esta corte en vista de los minuciosos datos biográficos que nuestros periódicos publican acerca de Gambetta, que jamás se ha dedicado á un español tantos ar-

tículos encomiásticos como hoy dedica la prensa á Gambetta. Los que tal dicen ignoran sin duda que de la vida de nuestros hombres ilustres se tienen muy pocas noticias. El diccionario Larousse apenas si dedica una cuantia líneas á nuestros mas insignes estadistas, pero esto es debido á nuestra falta de actividad y á otras causas fáciles de comprender. Por lo demás, la prensa española peca mas bien de exceso de benevolencia para nuestras celebridades, que de olvido ó injusticia.

Agítanse los debates para la elección de un secretario de la mesa del Congreso, por el Sr. Ruiz Martínez de Jará en breve dicho cargo.

Casi todos los periódicos comentan la carta del Sr. Romero Girón publicada ayer en «El Progreso». Según mis noticias, que son autorizadas, el Sr. Sagasta se disgusta y alienta los trabajos que hacen sus amigos para librado del cantonero en que le tienen los contrarios y muy especialmente al Sr. Alonso Martínez. — *El Correspondiente*, 11.

582.—Cuando una señora rocia su apartamento con el Agua Florida de Marray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y doquiera va envuelta en una atmosfera perfumada. En el torbellino del baile despiden aroma floral de su ropaje hasta que el salón respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

equos, se cobra á doble precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde el sábado de peseta hasta 3 pesetas, y á los suscritores de mas de 100 se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los avisos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 4 Enero	ALMA.	PUNTA.
Sol.	7-17 m.	4-55 s.
Luna	4-20 m.	12-02 m.

Coletín religioso.

Miércoles: S. Aquilino y sus mrs. y S. Rigoberto ob. y el *Jadilo*.—Jueves: En la iglesia de S. Nicolás y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Benito Malvar, misa de medias hora, y en la segunda, por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misa de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 3 y tres cuartos se ve el rosario, y enseguida la vista, reservándose á las 4 y media.

Cultos.—El solemne novenario, que las Hijas y Siervas de María de S. Nicolás de Bari dedican á su excelso patrona en honor de su immaculada Concepción, continúa hoy.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará con acompañamiento de órgano, rezando despues la primera novena; y á las oraciones despues del Sto. Rosario y demás piosos, según lugar y el ejercicio y se rezará la segunda novena.

ANTI-GORDURA DE ALAN.

Paramento pectoral, absoluto, no te inflama, no rebaja la gordura de los ácidos.

Operación rápida. Botanic Medicine Co., 3 New Oxford Street, London, W. C. Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

CAPSULAS DARTOIS.

Unico remedio para el gonorrrea, gonorrea, uretritis, etc.

OTORRINORRINIA, Bronquitis crónica, Catarrhos, Infartos pulmonares.

Exijate el sello del Estado francés 105, rue de Rennes, PARIS, MADRID, Sordo, 31

En Murcia Dr. J. Benedicto.

MAS BARATO QUE YO, NADIE. FABRICA DE GASEOSAS.

de Vinos FRENERIA 25.

Se han recibido los verdaderos y legítimos hijos de Fraga. Muy surtido en botellas de colores de todos el bujos. Su precio, á reales á diez. Por Juereña se hace un tanto de rebaja.

Antes del Mono de Carrion, escarabado, material de Ojen y otros varios que se están esperando.

FABRICA DE GASEOSAS FRENERIA 5.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.

En este establecimiento se ofrecen á un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas las clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, mangos y zapato.

VENTA POR MAYOR.

CAJETILLA con 20 CIGARILLOS, 1 fr. 50

VENTA POR MAYOR

H. ADAM & PREVOT, 22, r. St-Paul, PARIS

Madrid, Agente, Sordo 31. En Murcia: D. Jo.ª Benedicto, Lencería.

ASMA. CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Montaña, en Paris. — Madrid: Alameda Franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia B. Benedicto, Lencería, esquina á la de S. Nico.ª.

POLVOS DE GRANITO ROSA.

El mejor de todos los dentíficos.

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión es la de los *coses enteramente económicas*, que originan *polvos*. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Española, Portugalesa, Sordo, 31, MADRID.

AGUA DOBRAL.

En cuya casa se vende tambien el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado. — Precio.

NO MAS CALENTURAS.

Las piloras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado, en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera Marca.

TOS TOS TOS PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no da lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curación y aun algunos dias despues de ella.

Se vende en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm 20.—Barcelona.

NEURALGIAS. Las dolencias nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGIAS** del Dr. CHOMIER.

Farmacia de PEREZ NEGRO, P. 8-14

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarrhos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, erispa, reumatismo, debilidad general, primer refrigerador de la sangre.

NOTA.—El 13 Abril, 1872, hallábase en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. — 2 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Prepario depurativo vegetal.—3 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Sordo, 31, MADRID.

NODRIZA. Quiteria Perez, de 19 años, soltera, leche abundante, que dice, dejó criar en casa de sus padres. Darán razon en la calle de la Puerta de Oribeña, número 77. P. 8-5

VELOUTINE CH. FAY.

Gran éxito en Paris

POLO DE AROS, EMBALADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al diente frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en la Farmacia, Parfumerías, alhacerías y tiendas de quincalla

Descartar de las falsificaciones.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

El canchero de la pasión.

Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

A LAS SEÑORAS. Instrucciones para COMPRAR Y VENDER al peso por el sistema métrico; se vende á 5 céntimos, de peseta en el estanco; miento de la calle de Zoco, núm. 5.

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CHATEAUBRIAND. LOS MARTIRIOS DE LOS HERMANOS DE LA FRENERIA. Se venden en los librerías. Pueden dirigirse á las librerías de abastecimiento de la Paz.

OBRA.

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para el catarrho de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECTORAL Y LOS PULMONES. Usado con precaución, en niños del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONJUNCION Y TRIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TOS

El jarabe y pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, touqueras, catarrhos, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido los pectorales en toda España, es debido á sus heróicas virtudes. Precio: Jarabe 14 reales botella grande y 8 reales botella equina Pa. la, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Barceñ Hermanos, Conde del Asalto, número 2, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos. Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

ASMA, OPRESION.

Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTI-ASMATICOS** del DOCTOR LEBEVRE, Caballero de la Legion de Honor.

En vano este práctico, que tiene el asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos ha encontrado el alivio que él mismo sufre. Este alivio inmediato. Usando los con perseverancia, la cura es segura.

En PARIS, á la del inventor, M. Dr. LEBEVRE, botica de Barceña, 2. Véndase por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Española, Portugalesa, Sordo, 31.

En Murcia, farmacia de D. Jose Benedicto.

Imprenta de LA PAZ

Higado de Bacalao.

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para el catarrho de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECTORAL Y LOS PULMONES. Usado con precaución, en niños del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONJUNCION Y TRIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGENCIA FERRER.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRA.

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para el catarrho de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECTORAL Y LOS PULMONES. Usado con precaución, en niños del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONJUNCION Y TRIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRA.

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para el catarrho de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECTORAL Y LOS PULMONES. Usado con precaución, en niños del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONJUNCION Y TRIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRA.

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para el catarrho de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECTORAL Y LOS PULMONES. Usado con precaución, en niños del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONJUNCION Y TRIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.